



Castilla-La Mancha

En cumplimiento de lo establecido en el art. 36 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como del apartado 3.2.1, de las Instrucciones sobre el Régimen administrativo del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, aprobadas el 25 de julio de 2017, adjunto remito a esa Secretaría General, expediente de elaboración del Proyecto de Decreto, por el que se crea y regula el Consejo Asesor de la Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, para su dictamen por la Comisión de Secretarios Generales a celebrar el día 7 de octubre de 2021.

Se remite la Memoria final elaborada por esta Dirección General de Coordinación y Planificación, así como el tercer borrador del texto del proyecto normativo en cuya redacción se incluyen las aportaciones del Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades, así como las consideraciones de este centro directivo para mejorar la redacción de la norma.

Toledo, 4 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN




Fdo. Julio García Moreno

Ilmo. Sr. Secretario General de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Dirección General de Coordinación y Planificación

Vicepresidencia
Plaza del Cardenal Silíceo, s/n
45071 - Toledo

Tel.: 925 265222
email: dg.coordinacion-planificacion@jccm.es

www.castillalamancha.es